

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA AUDIENCIA VIRTUAL
ART. 80 del C.P.T. y de la S.S.

RAD. 11001310502820140035400

Proceso Ordinario Laboral de **JUAN MARTÍN DÍAZ SANTANA** en contra de **VALORES INTANGIBLES S.A.S., ENERGY CONSULTING ENGINEERS S.A.** y solidariamente **ACTIVIDADES DE INSTALACIONES Y SERVICIOS COBRA S.A.**

Jueves veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Hora inicio: 2:30 p.m.

INTERVINIENTES:

Demandante: Juan Martín Díaz Santana
Apoderado: Julieth Vanessa Barros
Apoderado Servicios Cobra: Carlos Puentes

Se da inicio a la audiencia virtual en la Sala 17610990 de la aplicación Lifesize.

El Despacho procede a recepcionar los testimonios de los señores:

- JAIDER CHACUALA RAYO
- MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ

Se declara precluida la oportunidad para recepcionar los demás testimonios y se declara cerrado el debate probatorio. Acto seguido se concede el uso de la palabra a los apoderados de las partes para que presenten alegatos de conclusión.

Escuchados los alegatos de conclusión, se decreta un receso en la presente audiencia y cita a las partes para el día martes 25 de abril de 2023, a las 2:00 p.m.

Las partes quedan notificadas en estrados.

La audiencia antes celebrada podrá visualizarse en los siguientes enlaces:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/d5547fad-bc94-4196-a0a2-eeb86542eb6e?vcpubtoken=866a7873-526b-4cc4-9306-c2a507c1e8b6>

Juez,

Secretaria,


DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO


MARIA CAROLINA BERROCAL PORTO